



Tribunal Federal de
Justicia Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, 25 de agosto de 2016
Boletín 18/2016

LA JUSTICIA DEBE SER MÁS ACCESIBLE PARA TODOS

- ❖ **Magistrados se inclinan por el uso de la oralidad**
- ❖ **Afirman que los gobernados rechazan las mordidas y moches**
- ❖ **La burocracia administrativa, un lastre para la judicatura**

Entre los retos de los nuevos sistemas de justicia, es indispensable que los tribunales tengan una amplia posibilidad de utilizar todas las herramientas jurídicas para hacer más accesible la justicia a los sectores que la demanden, mediante el uso de la oralidad como parte de un mecanismo con un alto grado de efectividad para resolver con mayor prontitud las controversias entre la administración pública y los particulares.

Se trata de una visión desde la perspectiva iberoamericana, de acuerdo con las afirmaciones hechas por los Magistrados Víctor Martín Orduña Muñoz, Carlos Chaurand Arzate y Rafael Anzures Uribe, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, al analizar el tema “Retos de los Tribunales Fiscales en Iberoamérica” que, bajo la coordinación del primero, se efectuó en la tercera mesa de trabajo del XXV Congreso Nacional e Internacional de Magistrados.

Al respecto, el Magistrado Chaurand también indicó que la evolución de los tribunales obliga a considerar nuevas formas de trabajo para emitir sus resoluciones, como para imponer sanciones a los servidores públicos que cometan actos de corrupción y, de esa forma, erradicar eficientemente las irregularidades. Así, el TFJA se consolida ya como un eje y pilar de las acciones para prevenir, detectar y sancionar los actos de esa naturaleza.

Expuso que la justicia administrativa se debe convertir en un instrumento eficaz de los gobernados para combatir la corrupción y evitar la desconfianza social, pues los ciudadanos no desean moches, dádivas o mordidas, aspectos que se pueden atender debidamente para impedirlos, si es que existe una justicia administrativa más accesible, rápida y de calidad para fortalecer al Estado de Derecho.

De igual forma, el Magistrado Anzures Uribe indicó que, efectivamente, las reformas que ha sufrido este Tribunal han sido loables para que el gobernado tenga más posibilidades de acceder a la justicia y que, en tal sentido, el TFJA es ya un referente reconocido por su eficacia, por la gran calidad de sus sentencias, dando cumplimiento al Artículo 17 constitucional para que la impartición de la justicia sea cada vez más pronta y expedita, siendo pertinente acudir a la oralidad para actuar mejor.

De igual forma, los Magistrados Ana Mae Jiménez, de Panamá; Antonio Calhau, de Portugal, y Sindulfo Blanco, de Paraguay intervinieron en el acto para exponer los avances que, sobre la materia, han realizado sus respectivas naciones, a través de los procesos administrativos y contenciosos,



Tribunal Federal de
Justicia Administrativa

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Ciudad de México, 25 de agosto de 2016
Boletín 18/2016

principalmente, con el propósito de intercambiar experiencias que les permitan aplicar los nuevos conocimientos en favor de los justiciables.

Blanco, en lo particular, criticó que en Paraguay, la burocracia administrativa retarde en forma considerable los procesos judiciales, razón por la cual se suma a lo anteriormente expuesto, pues considera que la oralidad en materia penal, aunque es hoy un mero proyecto, tiene un futuro que no hay que perder de vista.

Al final de las exposiciones, el Magistrado Orduña Muñoz también encabezó la entrega de reconocimientos a los personajes que intervinieron en el panel, dentro del evento señalado y del XX aniversario de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal o Administrativa, eventos que mañana llegarán a su fin.

---O---